

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-13207 *Aprobación inicial de la modificación número 2 del Plan Especial del APD-2. Expediente ALC/137/2012.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria, 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial APD-2, N° 2, en referencia a la distancia de la línea de edificación de la antigua carretera N-634. Dicho expediente estará a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo, sito en Paseo Menéndez Pelayo, n° 51 bajo, y en horario de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00.

Castro Urdiales, 26 de junio de 2013.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2013/13207